DECANATO
RESOLUCION DE 4 de diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE diciembre . DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 DE SERVICIOS DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE CASA MATRIZ

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de Servicios de Almuerzo .----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación del Servicio de Almuerzo para Funcionarios de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1578/14** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **10/11/2014**, por la suma total **G 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) -.----------**

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 25 de noviembre del 2014 habiendo participado del mismo tres empresas, el cual se detalla a continuación con su respectiva oferta:----------

Nº	Empresas	RUC	Presupuesto
1	El Castillo SA	80015104-6	8.500.- (ocho mil quinientos).-
2	Comercial Ñemity SRL	80029396-7	7.900.-(siete mil novecientos)
3	Distribuidora San José	2506092-9	9.500.-(nueve mil quinientos)

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera, legal y experiencia en la prestación de servicios para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que las Empresas oferentes, cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	El Castillo SA	Comercial Ñemity SRL	Distribuidora San José
I) Documentos comunes para personas físicas y jurídicas	Cumple	Cumple	Cumple
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 4 de diciembre N° 1
SAN LORENZO, 4 DE diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 DE SERVICIOS DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE CASA MATRIZ

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	El Castillo SA	Comercial Ñemity SRL	Distribuidora San José
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. **"w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
II) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica	Cumple
III) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	Cumple	No Aplica
IV) Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
V) Otros documentos.			
A) El oferente deberá presentar con su oferta el listado de sus clientes, especificando el nombre de la persona con quien contactar y su número de teléfono.	Cumple	Cumple	Cumple
B) Copia de contratos de servicio de igual naturaleza del llamado en cuestión de los 3 últimos años (2011-2012-2013) por lo menos uno por cada año.	Cumple	Cumple	Cumple

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja. De la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma **Comercial Ñemity SRL** es la más económica a los intereses de la institución.----------

Que, evaluada la capacidad legal y la determinación del precio más bajo, se procedió a evaluar la experiencia y la capacidad técnica de la firma, concluyéndose que la misma cuenta con la experiencia y capacidad técnica suficiente en la prestación del servicios de Almuerzo.----------

Que, evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, el precio más bajo, la experiencia y la capacidad técnica se ha procedido a verificar si la firma oferente cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma cumple

DECANATO		
RESOLUCION DE		Nº
SAN LORENZO,	DE	DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 DE SERVICIOS DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE CASA MATRIZ

con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluados por el presente Comité, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente.----------

Situación Financiera Indicadores				
Oferentes	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Comercial Ñemity SRL	3,347455696	0,409259707	0,302559126	Cumple

Que, determinada la capacidad legal, la capacidad financiera y la capacidad de suministros se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, concluyéndose cuanto sigue:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Empresas	Observación
1	Servicio de Almuerzo para Funcionarios de Casa Matriz	El servicio de almuerzo debe incluir: Un plato del menú principal, elegido por el funcionario, acompañada de mandioca o pan, una porción de ensalada, y un vaso de jugo natural o gaseosa de 250 ml. (a elección del mismo)	Comercial Ñemity SRL	Cumple las EE. TT.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Experiencia	Capacidad Técnica	Situación Financiera	Especificaciones Técnicas
Comercial Ñemity SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 18/2014, en la modalidad de Contrato abierto a la firma **Comercial Ñemity SRL**, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución N° 2 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **G.135.000.000.-(guaraníes cien treinta y cinco millones)**, correspondiente a los **ejercicios fiscales 2014 y 2015**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2014 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 17.500.000.-** (guaraníes diez y siete millones quinientos mil) y un valor máximo de **Gs.35.000.000.-** (guaraníes treinta y millones) y al ejercicio fiscal 2015 aplicar un valor mínimo de **Gs 50.000.000-** (guaraníes cincuenta millones) y un valor máximo de **Gs. 100.000.000.-** (guaraníes cien millones). A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

DECANATO
RESOLUCION DE 4 de diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 DE SERVICIOS DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE CASA MATRIZ

Ítems	Descripción del Servicio	COMERCIAL ÑEMITY SRL					
		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	El servicio de almuerzo debe incluir: Un plato del menú principal, elegido por el funcionario, acompañada de mandioca o pan, una porción de ensalada, y un vaso de jugo natural o gaseosa de 250 ml. (a elección del mismo)	Unidad	Ñemity	Paraguay	1	7.900	7.900
Precio Total IVA Incluido							**7.900.-**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 Fuente de Financiamiento 30 – Servicios Ceremonial, Gastronómico y Funerarios----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano